



ENFOQUES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN COLOMBIA

Liris Múnera Cavadías
lirismunera@hotmail.com
lmunerac@unicartagena.edu.co

Resumen

La presente ponencia hace parte de la investigación ***Enfoques de Enseñanza de Maestros Formadores de Educadores Infantiles de Universidades Estatales del Caribe Colombiano 2002 – 2014*** y presenta una reflexión en torno al currículo de la Educación Infantil en Colombia, teniendo como base la política pública y los lineamientos curriculares para este nivel del sector educativo. Resalta la importancia de la educación integral y la necesidad de iniciar este proceso educativo desde los primeros años, a partir de los intereses y necesidades de los niños y niñas, haciendo un énfasis especial en los procesos curriculares presentes en las políticas recientes para la educación infantil, fundamentados en lo planteado por el Gobierno nacional en cuanto al sentido y significado de la educación preescolar como son Aprender a Conocer, Aprender a Hacer, Aprender a Convivir Juntos y Aprender a Ser, desde unos principios de Integralidad, de

Participación y de Lúdica y la necesidad de que el Educador Infantil, desde su proceso de formación, conozca y reflexione en torno a los planteamientos establecidos en estos lineamientos curriculares.

Palabras clave

Educación Infantil, Enfoques Curriculares, Currículo, Educador Infantil.

Planteamiento del problema





Cuando se hace lectura de la historia de la educación infantil o preescolar en Colombia, se encuentra que los primeros establecimientos que recibían y cuidaban a los niños menores de 7 años, no tenían funciones educativas propiamente dichas, ya que se trataban de hospicios o asilos dirigidos por congregaciones religiosas, quienes atendían a niños abandonados y / o niños pertenecientes a los sectores más pobres, pero sin un propósito educativo claramente establecido.

En Colombia la educación preescolar se inicia entonces sin que haya una legislación que la caracterice. Solo hasta 1939 mediante el decreto 2101 el Ministerio de Educación Pública la define y caracteriza como aquella que recibe el niño entre los 5 y 7 años de edad y cuyo objetivo principal es crearle hábitos necesarios para la vida, juntamente con el desarrollo armónico de la personalidad, no señalando esta norma mecanismos de supervisión o vigilancia de su funcionamiento. En ese momento la mayor parte de la educación preescolar estaba bajo la responsabilidad de instituciones privadas en las que el gobierno tenía poca ingerencia, pues sus normativas se aplicaban sólo en el sector público.

La Nueva Constitución de 1991, en su Artículo 67, consagra a la educación como un derecho de la persona y un servicio público con función social y declara que ésta es obligatoria entre los 5 y los 15 años de edad y debe comprender por lo menos un año de preescolar y nueve de educación básica y es responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.

En concordancia con la Nueva Constitución, en 1994 el gobierno Nacional presenta la Ley General de Educación, que en su artículo 11, establece que la educación formal está organizada en tres niveles, siendo uno de ellos el preescolar, que comprendería como mínimo un grado obligatorio, la educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y La educación media con una duración de dos (2) grados, lo que motiva un análisis de las políticas



educativas en cuanto a la educación infantil y cómo han impactado el currículo, como aspecto necesario a tener en cuenta para la formación de los futuros educadores infantiles, quienes deben ser formados para dar respuesta a los intereses y necesidades de los niños y niñas.

Justificación

La baja calidad y pertinencia en todos los niveles educativos sigue siendo unaprobática presente en la educación en Colombia, lo que se evidencia en los resultados del país en pruebas nacionales e internacionales, llegando a estar, en estas últimas, en los últimos lugares.

El plan de Desarrollo 2014 – 2018 con relación a la educación inicial, muestra que a nivel nacional el 49,3% de los niños y niñas menores de cinco años permaneció con su padre o madre en la casa en 2013, mientras que el 37,7% asistió a un Hogar Comunitario, guardería, jardín o Centro de Desarrollo Infantil, presentando un aumento de 3,7 puntos porcentuales con respecto a 2012. En este mismo sentido, en el marco del programa De Cero a Siempre se atendieron a 976.387 niños y niñas en 2013. Estos resultados, aunque positivos, indican que aún hay un alto porcentaje de los niños y niñas de la primera infancia del país que continúan sin recibir un esquema de educación inicial adecuado para sus necesidades de desarrollo integral.

Paralelo a esto se encuentran los resultados de las pruebas Saber Pro 2013 que reporta que el grupo de estudiantes de Licenciaturas se encuentra ubicado, en todas las competencias comunes del área de educación evaluadas, entre los puntajes más bajos en cada una de las aplicaciones del examen por debajo de los estudiantes de los grupos de referencia de Ingeniería, Ciencias Naturales y Exactas, Medicina, Economía y Humanidades.





Estos indicadores muestran que aún se presentan dificultades en las competencias básicas del maestro y en los aprendizajes de los estudiantes, de allí la importancia de esta investigación que se centra en la Educación Infantil como ciclo inicial y fundamental del proceso educativo y en el análisis del currículo como referente para el proceso de formación inicial de los educadores infantiles y busca enfatizar en el abordaje pedagógico pertinente en estas etapas, es decir, la gestión educativa infantil y los conocimientos específicos base de su formación.

Estas deficiencias en la formación de los docentes se manifiestan en las relaciones que establecen con los niños, con un desconocimiento en la práctica de las etapas evolutivas del niño; el aprovechamiento de sus conocimientos previos, sus potencialidades e intereses. Estas condiciones acompañadas de instituciones carentes de material didáctico pertinentes o de un uso inapropiado de ellos, por parte del docente, funcionando en locales con infraestructura inadecuada o riesgosa, convierten muchas veces el desempeño del educador infantil en una labor asistencial, alejada de los requerimientos formativos de la pedagogía infantil (Lago y Múnera, 2008).

Por lo anterior, la presente investigación es muy importante para la formación tanto profesional como personal del futuro educador infantil, porque le propicia el reconocimiento del campo disciplinario, específicamente lo relacionado con el currículo, lo que le permitirá incursionar en nuevos espacios que favorezcan el desarrollo de los niños en su primera infancia, a partir de la apropiación de un saber pedagógico que le permita el desarrollo de habilidades y destrezas requeridas para propiciar una educación de calidad.

Fundamentación teórica

Empezando por Comenio – Padre de la Pedagogía y por Jean Jacques Rousseau, quienes en sus obras La Didáctica Magna y El Emilio,



respectivamente, resaltan la importancia de la educación desde la infancia y le dan una mirada diferente al niño, esta reflexión pedagógica tiene otros referentes teóricos como los planteados por Piaget, Montessori, Freinet Dewey, Aebli, Gardner, Feuerstein, Vigotsky, y otros autores que desde diferentes momentos, miradas y dimensiones confluyen en la formación integral del niño.

Entre algunos de los postulados a mencionar de manera breve se resaltan los trabajos de Piaget, quien distinguió cuatro estadios del desarrollo cognitivo del niño, que están relacionados con actividades del conocimiento como pensar, reconocer, percibir, recordar y otras.

Por su parte, María Montessori señalaba que se debía permitir que cada niño aprendiera en un paso individual, ya que el niño escoge su propio trabajo de acuerdo a su interés y habilidad. La enseñanza puede ser individual o en grupos graduados según su propio ritmo de trabajo.

Decroly para llevar a la práctica sus teorías pedagógicas, escoge el juego, que por medio de una intencionalidad clara y el material adecuado se hace eminentemente educativo, buscando favorecer la iniciativa y dar responsabilidades al niño, sustenta además que el descubrimiento de las necesidades de los niños y las niñas es el mejor camino para identificar sus intereses, teniendo en cuenta que estos los atraen y mantiene su atención; es decir, la escuela para el niño y no el niño para la escuela.

Dewey subrayó todo lo práctico, esforzándose en demostrar cómo las ideas filosóficas pueden actuar en los asuntos de la vida diaria. Su planteamiento lógico y filosófico era de cambio permanente, adaptándose a las necesidades y a las circunstancias concretas.

Freinet desarrolló una nueva pedagogía basada en los métodos activos y en la libre expresión del niño.



Además de estos postulados pedagógicos y filosóficos, se hace necesario también reflexionar en torno a las políticas educativas centradas en la educación infantil y es así como el Decreto 2247 de 1997, que establece normas sobre la prestación del servicio educativo del nivel preescolar, en su Artículo 12 expresa que el currículo de este nivel se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategia pedagógicas de la educación básica y la integra con los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994, que establecen entre los aspectos a desarrollar en el niño: El conocimiento del propio cuerpo y la adquisición de su identidad y autonomía; el crecimiento armónico y equilibrado, el desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje; la ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria, la participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos, el estímulo a la curiosidad; la vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños y la formación de hábitos de alimentación, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

En los Lineamientos curriculares para el preescolar, se busca desde el Significado y sentido de la educación preescolar desarrollar en los niños a) Aprender a conocer lo que supone aprender a aprender, para aprovechar la posibilidad que ofrece la educación a lo largo de la vida.

b) Aprender a hacer que implica para los niños y las niñas la participación en la planeación, realización y elaboración de una tarea común; la creación de una dinámica que favorezca la cooperación, la tolerancia y el respeto y, además, la potenciación de aprendizajes verdaderamente significativos en situaciones que tienen valor especial para el que aprende a través de la acción, intercambio de información con los demás, toma de decisiones y puesta en práctica de lo aprendido.



c) Aprender a vivir juntos es aprender a vivir con los demás, fomentando el descubrimiento gradual del otro, la percepción de las formas de interdependencia y participación, a través de proyectos comunes que ayudan prepararse para tratar y solucionar conflictos.

d) Aprender a ser, la función esencial de la educación es propiciar en todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que se necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y de esta manera puedan ser artífices, en la medida de lo posible, de su destino.

Sumado a lo anterior, el mismo decreto 2247 de 1997, en su capítulo II, relacionado con las orientaciones curriculares contempla como principios de la educación preescolar: la integralidad, la participación y la lúdica. Entendiendo por Principio de Integralidad el trabajo pedagógico integral. Desde el Principio de Participación reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro y desde el Principio de Lúdica reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas.

Lo anterior, es coherente con una de las tendencias en Educación Infantil en el mundo moderno que busca la formación integral del niño, tal y como lo planteó en 1996 a la UNESCO la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, que hizo explícitas las cuatro dimensiones de aprendizaje humano: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, anteriormente mencionadas.

Desde esos planteamientos, es conveniente expresar lo expresado por Gómez Buendía (1998) citado por Leonor Jaramillo cuando reafirma: “La Educación Infantil prepara mejor a los niños para la escuela y para la vida; en tal sentido se ha encontrado que los niños que participan en programas



preescolares demuestran una mejor preparación física y mental para la escuela; ello se refleja en menor ausentismo, menos deserción y repetición, más rendimiento y mejores calificaciones.

Objetivos

La presente reflexión busca Conocer la legislación educativa del preescolar y los fundamentos teóricos y curriculares de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación, para desde allí ofrecer orientaciones didácticas a los futuros educadores infantiles que impacten de manera positiva en su proceso de aprendizaje.

Metodología

La investigación está orientada con un enfoque cualitativo en una aproximación al método etnográfico por considerarlo el más apropiado, en especial, para indagar sobre la caracterización de los estudiantes de Licenciatura en Educación Infantil (preescolar) en ejercicio, sobre sus enfoques y percepciones de enseñanza y aprendizaje, sobre la conveniencia de privilegiar desde su intervención el desarrollo de un aprendizaje de calidad en los niños y niñas, así como los elementos que necesitan redefinición e innovación en el currículo de preescolar.

Resultados

Teniendo presente lo anteriormente expuesto, los maestros, en especial los futuros Educadores Infantiles, deben prepararse para una nueva escuela que está reclamando un pensamiento crítico, donde se exprese y respete la diversidad y el pluriculturalismo como base fundamental de la convivencia pacífica y en una escuela que enseñe a cooperar con otros en la construcción de un mundo más justo y feliz, lo que conlleva a formar





ciudadanos informados, reflexivos y comprometidos, personas que piensan, sienten y actúan.

Conclusiones

El proceso educativo desde la infancia es fundamental para desarrollar desde estas edades tempranas el reconocimiento de sí mismo para poder reconocer al otro, y el respeto por lo propio pero también por lo diferente. En su proceso de socialización el niño va comprendiendo la necesidad de las normas y las va aceptando y es allí donde el maestro cumple un rol fundamental, como mediador para, en su diálogo con el niño, lo oriente a reflexionar en torno a lo que le es común a él pero también a lo que le es diferente.

Referencias bibliográficas

Besse, J. M. (2005) *Decroly Una Pedagogía Racional*. Bibliotecas Grandes Educadores 1 Madrid: Editorial MAD.

Comenio, J.(1998)*La Didáctica Magna*. México: Editorial Porrúa (pp.18–20)

Cruz, M. F. (2004).*El desarrollo docente en los escenarios del currículum y la organización*. Revista de currículum y formación del profesorado, 8, 1

Díaz-Barriga, A. F. (2010), “Los profesores ante las innovaciones curriculares”, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México: IISUE-UNAM/Universia, vol. 1, núm.1, pp. 37-57

Documento CONPES 109. (2007) *Política Pública Nacional de Primera Infancia*. Bogotá: Ministerio de Protección Social. Ministerio de Educación Nacional. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Jaramillo, L.(2007) *Concepción de Infancia*. En Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación. Universidad del Norte. Nº 8. (pp. 110-122) Barranquilla:

Lago, A. Munera, C. L. (2008) *Los Currículos de Formación de Educadores Infantiles en el Caribe Colombiano: Condiciones Pedagógicas para el Desarrollo de la Autonomía en el Niño, Una Propuesta Alternativa*.

Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) (1994), Santafé de Bogotá





Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). (1993) *Serie Fundamentos de la Educación*. Santafé de Bogotá.

----- (1939). *Decreto 2101 del Ministerio de Educación Pública que define la Educación Preescolar*.

----- (1960). *Decreto 1637 de 1960*. Por el cual se reestructura el MEN y se crea la sección de preescolar.

----- (2010) *Orientaciones Pedagógicas para el Grado de Transición*. MEN. Pg. 62

----- (2010) *Orientaciones Pedagógicas para el Grado de Transición*. Bogotá: Edesco Ltda. (pp. 9-17)

----- (2006 – 2016) *Plan Nacional Decenal de Educación*

----- (2013) *Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política*. (pp. 14-32)

Munera, C. L. (2014) *Proyecto de Tesis Doctoral Enfoques de Enseñanzas de Maestros Formadores de Educadores Infantiles en las Universidades Estatales del Caribe Colombia*. 2002 – 2014.

Rousseau, J. J (1974). *Emilio o la Educación*. Segunda Edición. Lima. Perú:Editorial Universo S. A.

Vigotsky, L. (1996) *El desarrollo de los procesos psíquicos superiores*. Barcelona: Ediciones Grijalbo Mondadori.

Yaglis D. (2005) *Montessori:La Educación Natural y El Medio*. Madrid: Biblioteca Grandes Educadores.

